

# El Eco de Navarra

## DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.  
 Tres meses . . . 4 pesetas  
 Seis meses . . . 7'50  
 Nueve meses . . . 12  
 Doce meses . . . 14

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.  
 Un mes . . . 1'25 pesetas  
 Tres meses . . . 3'50  
 Seis meses . . . 6'75  
 Doce meses . . . 12'50

ULTRAMAR

Seis meses . . . 15 pesetas  
 Doce meses . . . 26

Tres meses . . . 11'75 pesetas  
 Seis meses . . . 23

PAGO ADELANTADO

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 35, b, y calle de San Gregorio, 26.

Pamplona 25 de Agosto de 1896.

### El individuo y la reforma social

Tal es el título de la última obra con que abrellanta su ilustre nombre nuestro cordial amigo y paisano, don Eduardo Sanz y Escartín, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas; obra que refleja el talento inmenso de su autor, que descubre su erudición profunda y que es testimonio fehaciente de su aplicación constante y de su afición fructuosa al estudio de las grandes leyes sociales y económicas a que está subordinada la marcha armónica del mundo. Lo felicitamos y nos felicitamos por esa nueva y excelente producción, que a la vez que alecciona profundamente a quien la lee y la medita, es un estímulo eficaz para el estudio de las doctrinas que deciden la suerte de los pueblos.

En su analítico y luminoso empeño empieza por establecer un radical y lógico distingio entre la organización autoritaria del pasado y la individual del presente; en aquella todo era obra del Estado; en ésta casi todo lo es del individuo, que aparte de sus esfuerzos libérrimos en la esfera que le es lícito recorrer para cumplir la ley del trabajo; ejerce una influencia en el poder público, armado, como dice muy bien el publicista navarro, del instrumento potente y peligroso que se llama libertad de imprenta, con el cual opone su criterio particular al generalmente adoptado, ó á las invasiones sequestradoras de los Gobiernos.

Y fijándose en ese hecho evidéntísimo, deduce la necesidad de popularizar la enseñanza; y muy señaladamente la de aquellas materias, que como la social y la económica, han de ejercer saludable influencia en la suerte de las naciones. Tal es el motivo que determina la decisión del Sr. Sanz y Escartín, á cultivar con tanto esmero como constancia las ciencias de aplicación al desarrollo de los intereses morales y materiales, y á la dirección política de las sociedades; es decir, á establecer prácticamente las relaciones armónicas entre lo que es propio del individuo y lo que es privativo del Estado; ó sea entre la libertad verdadera y la autoridad legítima; demostrando plenamente que si en la Historia se presentan en porfiada lucha y en un antagonismo contumaz; la libertad y la autoridad; hay términos hábiles para establecer el equilibrio entre esos dos elementos que desmenuven la vida humana y retardan ó impulsan el progreso á que aspira, por una fuerza irresistible, el hombre en el mundo.

Trata por modo admirable nuestro distinguido amigo una cuestión psicológica y social; ó sea, el motivo que determina las acciones del hombre; motivo que para el socialismo materialista es la sensibilidad; y que para los que se apartan radicalmente de tan funesta escuela, debe ser la razón; la inteligencia educada, la voluntad influida por una conciencia recta; móviles dignos del ser humano y necesarios para que realice sus trascendentales destinos. Desgraciadamente, es cierto que la mayor parte de la acción humana está determinada por estados afectivos, y que éstos pueden ser bastardos, y lo son frecuentemente; pero también se educa el sentimiento con las doctrinas morales y estéticas; y en tal situación, cuando la luz de la idea nos abre horizontes brillantes, y el corazón se confunde con la cabeza; se presta aliento y energía á la voluntad para realizar virtudes que se convierten en corrientes de armonía para todos los intereses humanos, y por lo tanto, para los individuales y colectivos, que son hoy más que nunca los que á cada momento piden soluciones que solo pueden encontrarse en la Religión y la ciencia; porque si la Religión establece las relaciones inescrutables entre la criatura y el Creador, entre la tierra y el Cielo; deja ancho campo á la ciencia, para que á favor del trabajo, descubre y aplique las grandes leyes providenciales á que debe ajustarse la acción humana para ser progresiva y salvadora. Dice muy bien nuestro amigo que «la confianza en la eficacia de la verdad en todos los órdenes de la vida debe ser la base de todo espíritu culto». Y en prueba de su aserto pone en buena luz los efectos de las conquistas científicas; y se lamenta de que la ignorancia y las preocupaciones, cuando son generales, obliguen á los Gobiernos á tenerlas muy en cuenta para no combatirlos por procedimientos coercitivos, sino por medios de discreción. Con tal motivo recuerda las palabras de Napoleón cuando dijo: «Si yo gobernase un pueblo de judíos restablecería el templo de Salomón». Y otros no olvidamos las frases escapadas á la improvisación de un hombre de Estado, en momentos de fiebre política, cuando decía: «las preocupaciones, cuando son generales, hay que respetarlas».

No nos asociaremos jamás á afirmaciones tan categóricas; por más que reconocamos que la fuerza brutal de la ignorancia, del error y de las preocupaciones, no pueda combatirse directamente; pero, por eso mismo, reconocemos con nuestro amigo Sanz y Escartín, que es preciso fomentar la instrucción pública y la propaganda de la Religión católica, para que la cultura eleve su nivel, para que las ideas se rectifiquen, para que los sentimientos se depuren y para que la voluntad se imponga á las corrientes destructoras de la pasión. Por eso combate enérgicamente, negándoles el carácter de obras de arte, á las obscenas, así como quien esto escribe les negaba el derecho de propiedad, en el último Congreso jurídico, á los autores de obras inmorales; por eso, dice, con gran razón, que hay que considerar como no menos perniciosas, las que merced á los fueros de la fantasía, se idealiza el adulterio, el amancebamiento, el menosprecio de las leyes, el desdén del trabajo, el robo, el homicidio y los odios de clase.

Convenimos en que si el orden natural es distinto del sobrenatural, también son distintos el alma y el cuerpo que constituyen nuestro ser, y realizan un consorcio admirable; y por eso mismo no concebimos la marcha armónica de la so-

cialidad sin que el hombre busque fuera de sí mismo alguna luz que le muestre horizontes supra-terrenales; alguna fuerza que se sobreponga á la razón individual para dirigir sus pasos; algún elemento supremo que le haga amar la existencia más que por los goces del presente, que son efímeros, por los que concibe su mente y codicia su corazón; los goces eternos. Así y solo así es como se establecerá perfecto acuerdo entre las aspiraciones del hombre y sus legítimas satisfacciones; así y solo así, se armonizarán los intereses humanos; así y solo así podrán resolverse los grandes problemas sociales; como lo comprende y lo prueba con demostraciones profundas y elocuentes el distinguido publicista y académico D. Eduardo Sanz y Escartín en su última importantísima obra «El individuo y la reforma social».

JUAN CANCIO MENA.

Han fallecido:  
 En Allo, doña Mercedes Goyache.  
 En Miranda, don Antonio Allo, doña Eusebia Goñi y doña Dolores Ubago.  
 R. I. P.

### REVISTA.

Aunque es un plagio de otra que recibí años atrás firmada por gente de pluma y pelo, y fechada en los montes de Esporquij; aunque no puede apenas surtir efecto, porque se romperán las hostilidades en cuanto llegue Septiembre; por complacer á la persona que me remite la exposición y por si en tiempo oportuno quiere la autoridad tener presentes las razones que me dan y los castigos que yo se hialo, voy á dar cuenta del escrito que recibí á mi vuelta de Panticosa.

Si la carta hubiera venido sin firma no lo hubiera creído; pero la persona que me escribe es formal y no puedo poner en cuarentena su palabra ni dudar de la autenticidad de la exposición. Yo sé que en el buche de las langostas se han encontrado las coqueiras anillos de brillantes que hace pocos días—según escriben de San Sebastián—al limpiar un atun apareció dentro de él una perla del tamaño de una pelota de Pamplona, y no me extrañaría tampoco que al hacer el médico de cabecera la autopsia á un cliente borracho, le encontrara en el vientre el dedal de la tabernera.

Pues sabido es que las langostas se comen los cadáveres de los naufragos incluso los dedos, que los atunes viven junto a las ostras que producen las perlas, y que los borrachos al beber el vino no reparan en mosquitos, ni en dedales, ni en nada. Pero lo que á mí me envían es más raro, más extraño que todo eso.

Una respetable persona manda por el correo una exposición á mi dirigida, que ha sido hallada en el estómago de una liebre.

El hallazgo ocurrió de la manera siguiente: Un apreciable suscriptor cuyo nombre no estoy autorizado para revelar, compró á un cazador, poco aprensivo, una liebre cogida á lazo en estos días de veda.

Dentro de la liebre—según me dice—encontró una carta en papel satinado y un pliego de papel de barbas que á la letra dicen así:

«B. L. M.

Al revistero José y le desean salud y apetito las liebres y perdices que residen en los cerros de Navarra.»

«Montes del distrito de Tafalla 7 de Abril de 1896.

«M. I. S. (1)

Los abajo firmantes, vecinos de los montes del distrito de Tafalla, al observar la guerra cruel que se les hace tanto á ellos como á sus pequeños hijos, por gentes que no acatan la ley de caza, con el debido respeto á V. S. exponen:

Como la exposición es larga con permiso de la asamblea de perdices y liebres voy á darla en extracto.

Dicen en ella, que en aquel país de los chaparros y los bardales, no pueden vivir con sosiego porque no hay autoridad que mande y cuando manda, que es muy pocas veces, los súbditos no le obedecen, porque—dicen—¡hay tantos zultis por aquí!; que cuando llega el 1.º de Marzo y se firma las paces con los escopeteros de buena ley, que parece (las liebres y perdices) debían poder circular libremente, pues en su propia casa se encuentran; pero que no es así, porque los cazadores sin pudor, sin vergüenza y sin licencia las fusilan ó las ahorcan cuando pudieran hacerlo los Máximos, los Maceos ó los Roloffes; que al llegar la época de la cria—dicen las perdices—estos salvajes nos destruyen los nidos y se meriendan nuestros hijos, sin pensar que con nuestra raza comercian y con nuestra raza viven; que en primeros de Agosto cuando aun debían estar disfrutando de la tregua pactada por continuar su veda, á lo mambises laceros se unen los cazadores de buena ley y en cuanto nos ven nos descerujan un tiro y, todo ello, I. S., como decimos al principio, porque no hay quien haga que la ley se cumpla, quien atienda nuestras quejas. Por eso en la reunión celebrada en 1.º de Abril del corriente año acordamos dirigirnos á V. S. en respetuosa instancia para que interponga su influencia cerca de los gobernantes.

Y concluyen: «Por tanto, «A V. S. Sr. José, suplican, que teniendo en cuenta las razones expuestas y el proceder inepto, incomprendible, de todos esos cazadores que nos matan y se matan, mándonos á nosotros, recurra al Sr. Gobernador, dando cuenta de los asesinatos inmerecidos, á fin de que dicte órdenes terminantes para que los alcaldes linfáticos, denuncien á la activa guardia civil á todos aque-

(1) Protesto.

llos que en tiempo de veda, vengan á sorprendernos en nuestra propia casa.

Gracia &.  
 Desde los bardales y chaparros del distrito de Tafalla á 7 de Abril de 1896.

En nombre de este vecindario y del de los cerros vecinos,

A. Liebre. B. Perdiz.»

Yo al recibir la anterior exposición debía haber decretado: *Venga en forma*, ó lo que es lo mismo, que me la traigan un par de perdices acompañadas de un par de liebres; pero como tienen razón los moradores de los bardales y los chaparros, les dispense esa falta de formalidad, pero á condición de que, cuando pase la veda, ha de presentarse una comisión de su seno (del seno de las perdices y las liebres, no de la veda) á enterarse de la resolución que recaiga.

Otro sí digo: Que la exposición tiene una fecha muy atrasada y que esa liebre que compró mi amigo y en cuyo estómago se encontró el escrito, se ha portado mal, pero muy mal, pues debió dejarse matar antes en obsequio á la clase, y así, en tiempo oportuno, se hubiera cursado la instancia y habría surtido los efectos que se desean.

Cierto que extemporáneamente á mí se han dirigido, y cuando á mí se dirigen suplicándome, no reparo en extemporaneidades y de igual modo sirvo á las perdices que á los zorros, sea ó no tiempo oportuno y por eso acudo á la autoridad y le digo:

Sr. Gobernador: Los cazadores sin pudor y sin vergüenza de que me hablan las perdices y liebres del distrito de Tafalla y los que también me denuncian tácitamente las liebres y las perdices de los demás distritos de la provincia, están faltando á la ley, apesar de los buenos deseos de V. S. y de la actividad desplegada por la guardia civil.

Que se falta á la ley por los laceros, y á la veda por éstos y por los otros, es exacto, y por lo mismo se hace preciso adoptar medidas energicas, castigos que duelan, imitando, si es preciso, la conducta que observan en China los mandarines cuando tienen que castigar un delito.

Y como V. S., Sr. Gobernador, no tiene obligación de saber cómo se procede en el Celeste Imperio, voy á decirle:

Se comete un homicidio, por ejemplo, y el mandarin castiga al autor del hecho; si el que comete el delito se fuga y no lo encuentran, se impone la pena al pariente más próximo y, si no tiene familia, se castiga al vecino más inmediato.

De esta manera, como V. S. comprende, la vindicta pública queda siempre satisfecha.

No le parece á V. S. que esta ley es muy sabia y que debia aplicarse á los delitos de caza que casi siempre quedan sin castigo?

Y ya que esto no pueda ser, porque en China no estamos, propongo que se impongan cuatro duros de multa al Alcalde del pueblo por cada nido que destruyen los *flibusteros*, ó tortilla que se coma el vecindario hecha con huevos de perdiz, y diez pesetas á la misma autoridad por cada perdiz ó liebre que se coja en tiempo de veda. Todo ello, por supuesto, cuando el hecho resulte probado (que no faltarán ocasiones) y manifestada la negligencia del Alcalde.

De este modo ya que á los cazadores no es fácil castigarlos, *cadense* á los alcaldes, que éstos ya procurarán que los otros no cacen cuando no deban cazar.

Creo que con esto *los firmantes* de la instancia tranchochada, no dirán que no defienden *sus derechos individuales*.

Y concluyo, esperando la comisión que ha de venir á darme las gracias.

Dispensen mis lectoras y mis lectores que no son aficionados á la caza, de tan *latoso* escrito. Me dieron una comisión aquellas señoras honorandome con su confianza y tenía que cumplir con un deber de galante caballero.

JOSÉ.

### Los Juegos de Pelota.

#### Urge el remedio.

Desde los primeros días que pisé la cancha del «Juego Nuevo» con el carácter de crítico incipiente, como dicen algunos, ó con el de revistero, como me llaman los más, me entraron gana de emborronar algunas cuartillas enderezadas al esclarecimiento de ciertos casos imprevistos que suelen dar origen á discusiones entre *pelotaris* y espectadores, sobre todo cuando éstos últimos tienen pendiente algun *doce ú ocho* ó vice-versa; pero al observar que entre unos y otros habia personas ilustradas y, por lo tanto, más autorizadas que yo en el asunto, dije para mis adentros: «silencio y rueda la bola.»

Durante el trascurso del mes actual han ocurrido varios casos de suspensión de partidos, unas veces por falta de tiempo, otras por indisposición de algun jugador y las más á causa de la lluvia; al llegar al prórrateo no ha habido manera hábil de ponerse de acuerdo *pelotaris*, espectadores *interesados* y aquellos puramente *mirrones*; verdad es que todos tenemos derecho á emitir nuestro parecer; más, no lo es menos, que á muchos hay que recordaries aquéll del ciudadano Nerón en la «Marsellesa»:

«y muera el que no piense igual que pienso yo.»

Dicen que «la costumbre hace ley»; conforme, de toda conformidad, siempre que los resultados son buenos; mas también sucede en ocasiones que las leyes *votadas* por el tiempo resultan inadmisibles. Hé aquí las razones que me han decidido á romper el silencio y como Dios me dé á entender expondré el fruto de mis observaciones, esperando que alguno, con más conocimiento de causa, y sin ambajas ni rodeos, contestará lo que le dicte su leal saber y entender, sacando á flote

lo que crea aceptable y echando por tierra lo que juzgue digno de censura.

Dicho esto, allá va á la «pata la llana» y en forma de preguntas, para mayor claridad, lo que opino que urge aclaración.

1.ª Pregunta. ¿Porqué cuando la pelota pega poco ó mucho en las rayas que marcan el *flejo y escás* es falta ó buena al dar entre la piedra y arena, línea divisoria del fronton?

2.ª Cuando se concreta un partido á pala, sea cual fuere la pelota con que ha de jugarse, ¿porqué se permite darle con la izquierda á mano?

3.ª Al marcharse la pala á un jugador, ¿porqué pierde el quince, aunque la pelota restada de este modo pegue en buena?

4.ª Cuando un jugador se retire por indisposición física, asuntos urgentes ó cansancio, ¿deben cobrarse *las traviesas* ó prórrateo en la proporción que quede el partido, ó quedarán en suspenso hasta que otro día continúe la lucha?

5.ª ¿Pueden los espectadores *interesados* fallar en los quince que los jugadores pidan, sacar pelotas nuevas, por su cuenta, aconsejar el juego que deben seguir los *pelotaris* ó, por el contrario, deben conservarse neutrales hasta la terminación del partido?

6.ª Cuando se suspenda un partido, sea cualquiera la causa que motiva la suspensión, ¿puede admitirse que los quince de un juego no terminado se prórrateen en la proporción del partido?

7.ª ¿De cuántos quince consta cada juego?

Basta, por hoy, con estas siete preguntas; otro día continuaremos al interrogatorio. Ahora tiene ocasión los *cafeáticos* del «Juego Nuevo» y cuantos aficionados al deporte Vasco-Navarro quieren ilustrar al público con sus observaciones de ramitillas á EL ECO DE NAVARRA, seguro de que las admitirá en sus columnas, siempre que sean concisas, en atención á la variedad que hay que dar á un periódico. DON JOSE SANZ Y ESCARTIN.

### El segundo Congreso Eucarístico.

Próximo está ya el día en que ha de celebrarse en la ciudad de Lugo el segundo Congreso Eucarístico nacional.

Reclamábalo así la tradición lucense. Valencia fué la primera en levantar ante los ojos de los católicos españoles el hermoso lábaro del Sacramento: Valencia, secundando el espíritu italiano en honor y gloria del más augusto misterio de nuestra Religión, y añadiendo nuevas páginas de oro á nuestra historia eclesíástica, acogió en su seno á cuantos se congregaban á los pies del Santísimo para rendirle pública adoración.

La semilla arrojada en aquella primera ilustre Asamblea, germina y comienza hoy á dar frutos de vida en Galicia. Por derecho correspondía á Lugo colocar otra piedra inquebrantable en el gran monumento eucarístico; y la ciudad de Lugo, que sobre fondo rojo presenta en su escudo la Custodia y en su orla siete cruces que denotan la religión católica que siempre han profesado las siete provincias que componen el reino Galicia (1); Lugo, que sobre este punto guarda una tradición consoladora; Lugo, que contra los priscilianistas y otros herejes sacramentarios convocó un Concilio el año 569, y fué erigida Metrópoli; Lugo, que en sus estandartes y en las esculturas de su Catedral hace resplandecer el misterio venerando, la mayor prueba de amor del Verbo al hombre redimido; Lugo, en fin, que desde mucho tiempo atrás, en su Iglesia descubre á todas horas real y verdaderamente el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo en la Eucaristía, llama á sí á los Pastores y á las ovejas del catolicismo para celebrar el segundo Congreso. Y conégálosles precisamente en los días en que habrá de inaugurarse Italia en Oliveto su XV Congreso Eucarístico.

La ciudad, las autoridades y Corporaciones lucenses, no podían menos de asociarse y contribuir en la medida de sus fuerzas, á estas grandes solemnidades. Ello ha sido causa de la organización de brillantes festejos, con los cuales habrán de ser recibidos los congresistas que de todas partes de España concurrirán á la región gallega.

Dos certámenes, uno eucarístico y otro literario; una Exposición regional, conciertos é iluminaciones, procesiones religiosas y cívicas, peregrinaciones á Santiago de Compostela y á Montforte, congreso de agricultores y ganaderos, carreras de velocipedos y fuegos artificiales: esto y más constituye el programa de las fiestas de Lugo. En su santa basílica se verificará en la mañana del día 26 la solemne apertura del Congreso, con Misa pontifical y sermón, que predicará uno de los reverendísimos Prelados asistentes. A tal acto concurrirá el Excmo. Ayuntamiento para renovar ante el Señor Sacramentado la ceremonia de la *Tradicional ofrenda*, en representación del antiguo Reino de Galicia.

Continúan recibíendose allí inscripciones de socios. Cerca de 1.000 ha aportado solamente la diócesis de Leon. Terminanse en la catedral lucense las obras de restauración que habrá de manifestar en todo su esplendor y magnificencia las bellezas artísticas sin cuento que del siglo XII atesora aquella Iglesia.

El Pronuncio Apostólico Mons. Cretoni, el Arzobispo de Santiago y Prelatos de aquella metrópoli, con mas otros muchos del resto de España, honrarán con su presencia el Congreso y la ciudad de Lugo. Gran número de católicos ingleses pensaban asistir en peregrinación á este segundo Congreso; mas por dificultades surgidas á última hora, han tenido que desistir, acordando que á este solemne acto religioso asistan varias Comisiones, portadoras de un mensaje de la Inglaterra católica al Congreso Eucarístico, y presididas por el P. Vangham y el Revdo. Camarero de San Sulpicio P. Aleu, director que es del Seminario inglés existente en Valladolid.

En el de Lugo se preparan hospedajes para más de 300 congresistas, y en la ciudad los habrá suficientes para todos los que concurren. Las sesiones

(1) Huerta, *Anales del reino de Galicia*, I, 336, en Santiago 1738.

nes solemnes serán cuatro; en ellas tomarán parte Prelados y oradores notables, y será promulgada la Bula de Nuestro Santísimo Padre León XIII, concediendo los honores de basilica á aquella iglesia catedral.

GACETILLAS.

El domingo último á la una y cuarto de la tarde salieron de esta capital acompañados por la música de América, veinticuatro números del regimiento caballería de Numancia que marchaban á Valencia á formar parte de uno de los escuadrones expedicionarios para Cuba.

Las MM. Carmelitas Descalzas celebrarán en su iglesia la fiesta de la Transverberación del Corazon de su serafica madre Santa Teresa de Jesús, el día 27 del corriente mes.

Don Carlos de Vergara, maestro de Arizala ha fallecido.

Ha tomado posesion de la auxiliaría de la escuela de niñas de Tafalla la maestra doña Catalina Carrera que hasta ahora ejercia su profesion en Euzeriz.

Estos dias han marchado á Bilbao muchos pamploneses; y segun nuestras noticias, otros se preparan para acompañar al Orfeon amplonés.

De Lesaca nos escriben notifiando que el sábado último á las cuatro de la tarde se declaró un voraz incendio en la casa del propietario don Román Echeverría.

Gracias á la energia y empeño del vecindario y á la actividad de los bomberos se localizó el fuego y al cabo de dos horas se consiguió extinguirlo.

Las operaciones efectuadas en el último domingo en la Caja de Ahorros de esta capital consisten en 70 imputaciones por valor de 4154 pesetas; y en 26 devoluciones por valor de 3.097'37 pesetas.

El partido de pelota que debía haberse jugado en Santesteban el día 20 se suspendió á causa de la lluvia, quedando aplazado hasta el jueves próximo 27 del corriente.

Mejor informados hoy debemos manifestar, rectificando una gacetiilla nuestra del día 18 del corriente mes, que el señor Lasantas no es candidato para los próximas elecciones provinciales en el distrito de Tudela, aun cuando ha recibido honrosas invitaciones para que autorizara la presentacion de su candidatura.

Persona que ayer llegó de Berbinzana nos dice que los campos se hallan en el más lamentable estado á causa del fuerte pedrisco que ha descargado sobre aquella comarca.

Han sido destinados: los capitanes don Félix Gonzalez y don Jesús Sanchez al regimiento de América; los capitanes don Antonio de Llanos y don Modesto Brñas al de la Constitucion; don Martin Mansilla y don Martin Lafuente, al de Cantabria; don Nicanor Martin, de igual clase á la zona de Pamplona; don Trifon Garcia, de igual clase al regimiento reserva de Pamplona.

En la parroquia de San Agustín contrajeron ayer matrimonio don Martin Gofii y doña Guillerma Irurozqui que marcharon á San Sebastian con el objeto de pasar la luna de miel.

El domingo primero 30 de Agosto en la iglesia de Religiosas Agustinas Recoetas de esta ciudad, se celebrará la fiesta de su glorioso Patriarca y doctor de la Iglesia San Agustín.

Le ha sido concedida la cruz roja de 1.ª clase con distintivo rojo por distintos hechos de armas en Cuba, al primer teniente de ingenieros nuestro paisano y amigo don José Maria Velasco.

Ha sido nombrado subje de la estacion de Irún el Sr. Elias Elias y Elias. Como si dijéramos, tres Elias y solo un subje verdadero.

Ya parece que van desapareciendo las nubes que estos dias ha tenido encapotado el horizonte. Nos alegramos de que así sea para que nuestros pobres labradores puedan llevar á cabo las faenas agrícolas.

Las firmas del anuncio de Médico y Farmacéuticos que han aparecido en El Eco del domingo y en el de hoy se encuentran en la Administración de este periódico, y advertimos para lo sucesivo que estas noticias se darán en adelante en comunicado y con la firma al pie ó de lo contrario no se publicarán.

Murillo no es Antonio.—Quince dias transcurrieron desde que el Abuelo y el Nieto ganaron el 75 por ciento á Machin y Antonio, y por fin, anteayer se repitió el partido entrando Murillo en lugar de este último.

No tengo necesidad de decir nada de este partido que duró toda la tarde quedando iguales los dos bandos; basta coger El Eco del día 11 del actual y no quito ni una coma de cuanto escribí entonces.

Lo dicho; la zurda de Cándido es una derecha colgada del brazo izquierdo de las que se ven pocas; San Martín juega como un chico de 20 años, teniendo quien le guarde el puesto como lo hace Belascoain; Machin es un jugador completo, si bien anteayer estuvo algo más flojillo que cuando jugó con Antonio; de Murillo no hay que hablar; con decirles á ustedes que se defendió contra Cándido admirablemente y hasta hubo ocasiones en que se atrevió á enmendar la plana al maestro, como lo hizo al restar unas dos paredes con otras superiores que el público aplaudió con justicia, está dicho todo.

De todos modos, tanto en el caso que se repita este partido como si entra Encario con Machin, para humillar á esa zurda invencible, no hay que contestar al juego del maestro con jugadas que le enmiendan la plana, sino, siempre que haya ocasión, mandarle el recado al discípulo, jugando la pelota por bajo, poniéndola entre los cuadros 3 al 5; de este modo se pasa Cándido y San Martín tendrá que sacar las tabas y llegará pocas veces.

Ayer por la tarde marchó á Madrid don Tomás Moreno, Gobernador de esta provincia.

Los guardas de campo denunciaron ayer ante la Alcaldía al dueño de unas vacas por haber éstas causado daño en una heredad sembrada de remolacha, sita en el término llamado de «Ezcairu».

Nos escriben de Berbinzana dándonos cuenta de las fiestas dedicadas á su Santo Patrono. La víspera después de las salves de los dias 14 y 15 dirigidas por el hábil organista Sr. Urzainqui y con asistencia del Ayuntamiento, se encendió la tradicional hoguera, se dispararon cohetes y se quemaron dos bonitas ruedas de fuego.

Los panegiricos á cargo del infatigable y elocuente P. Gómez dejaron altamente satisfechos á los fieles.

Las funciones religiosas con la solemnidad de costumbre duraron nueve dias, debido al celo del Fárroco Sr. Iragui.

La alegría no ha sido la nota saliente, pues el pedrisco del 4 del actual dejó en situación angustiosa al vecindario y es preciso como indicaba su correspondiente que la Excmo. Diputacion y en especial el diputado del distrito señor Elorz vean la manera de proporcionar trabajo á estos jornaleros en atencion á que esta localidad paga puntualmente las contribuciones. S. S.—F. L.

Los guardias municipales denunciaron ayer ante la Alcaldía á un matrimonio y un sobrino del mismo que promovieron una gran bronca en la calle Mayor llamando considerablemente la atencion de los vecinos de la citada calle.

Con la correspondiente multa fueron castigados varios muchachos á quienes los guardias municipales sorprendieron jugando á las chapas en las inmediaciones de la plaza de toros.

La parroquia de San Agustín consagra á su Santo Titular los cultos siguientes: El jueves 27 á las tres y media Vísperas solemnes.

A las cinco y media expuesto el Santísimo se cantarán Matines y Laudes. Hecha la Reserva á las siete y media se rezará el Santo Rosario terminando con la veneracion de la Reliquia.

Según nuestras noticias, son muchas las personas que se han suscrito para contribuir á la construcción del puente sobre el Quiles, próximo al Matadero en Tudela.

Anteayer ingresaron en la cárcel de Tudela, con objeto de extinguir penas de arresto mayor, trece individuos de Villafranca.

Nuestro amigo y paisano D. Prudencio Borra, que actualmente se encuentra en Cuba, ha sido ascendido á capitán de Ingenieros. Reciba nuestra enhorabuena.

El Ayuntamiento de Calahorra se propone invitar al R. P. Minguela, ilustrisimo señor Obispo de Puerto Rico que en la actualidad se halla en la Peninsula, para que honre con su presencia aquella ciudad en las próximas fiestas.

Con la correspondiente multa fué castigado el dueño de una taberna sita en la calle de San Anton, el cual fué ayer denunciado ante la Alcaldía por los vigilantes nocturnos por tener gente dentro del establecimiento á las altas horas de la noche del domingo.

Los inspectores de plazas inutilizaron ayer en el mercado 2 kilogramos de carne y 53 de varias clases de frutas que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias para el consumo.

La guardia civil de Sangüesa ha recogido una escopeta á Crisantos Oroz que se hallaba cazando con licencia de su mujer.

Los pueblos del valle de Ulzama irán hoy en rogativa á la ermita de Nuestra Señora de Velate, á fin de que cesen las frecuentes lluvias que impiden la recolección de las cosechas.

Después de un mes de ausencia, invertido en girar la Santa Pastoral Visita por varios pueblos de los arceprestazgos de la Bermea y Estella, era esperado anoche en esta capital el Excmo. Sr. Obispo, á quien damos nuestra cordial y respetuosa bienvenida.

Ha fallecido en Legarda don Francisco Azcarate.

Segun nuestras noticias el Orfeon Pamplonés ha recibido una marcha escrita para coro y banda por el célebre compositor francés Mr. Laurent de Billé, composicion que probablemente ejecutará nuestra sociedad coral en el festival de Bilbao.

Segun vemos en los periódicos bilbaínos, la colonia vasco-navarra ha celebrado la anunciada reunion para acordar el recibimiento que por su parte ha de hacerse á la sociedad coral pamplonesa á su llegada á aquella capital.

Por la advertencia que en otro lugar publicamos verán nuestros lectores que á causa de una avería ocurrida en la línea telefónica no pudimos celebrar anoche la segunda Conferencia.

¡A bailar!—Bajo el reinado de Guillermo I, pasaba un día Bismark por una galería del palacio de Berlin, cuando oyó gran algarazara en el cuarto de los príncipes.

Un médico muy desgraciado con su clientela, acompaña á sus difuntos hasta el cementerio. —Es hombre de conciencia—dice uno—y quiere ir él en persona á entregar su trabajo.

Hay tonterías de tan magnitud, que solo pueden cometerlas los hombres de ingenio.

Dejamos de saludar á unos porque no los conocemos y á otros porque los conocemos demasiado.

Decir lo que se piensa es más fácil que hacer lo que se dice.

LA ACCION del Callicida Escrivá para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres dias.

Los cognacs, licores, JARABES, y aperitivos de la casa Henri Garnier & Co.º de Pasajes Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

Valores locales y provinciales. COTIZACION DEL DIA 24 EN ESTA PLAZA.

Table with 3 columns: COMPRA, VENTA, Pesetas. Rows include Acciones Crédito Navarro, Id. Fábrica de Villava, Id. Sociedad de Arteta, Deuda provincial, Id. municipal, Id. id. 4 1/2 por 100, Obligaciones Fábrica Villava, Acciones de la Vinicola, Id. de Iruña.

Gobierno Militar. SERVICIO DE PLAZA DEL DIA 25 DE AGOSTO.

Parada.—América. Jefe de día.—Constitucion. Coronel don Juan Nuñez.

Imagineria de día.—Numancia. Coronel don Luis de Aynat.

Hospital y Provisiones.—Artillería. Capitan 2.º Reconocimiento de pienso.—Numancia: otro.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 1 y hembras 1. Defunciones.—Clara Olea, de 1 año de edad, de Iruro.—Jesús Iribas, de 4 años de Pamplona.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estacion meteorológica de esta ciudad, son las siguientes: Temperatura máxima. . . . . 20'9 Minima. . . . . 13'8

Afecciones astronómicas.

Día 25.—Pónese el sol á las 6 horas 47 minutos de la tarde. Día 26.—Sale el sol á las 5 horas 17 minutos de la mañana.

Cultos.

Santo de hoy.—San Luis. Santo de mañana.—San Ceferino. En la Catedral.—El oficio es de San Luis, rey de Francia, con rito doble menor.

Charada:

Con una segunda cuatro en Hendaya me encontré una prima dos tres cuarta de la cual me enamoré. Enfermo de amor me encuentro, al instante la escribi, y para que cuatro terciá me bastará con un sí.

SERVICIO RAPIDO DE EL ECO DE NAVARRA.

(AGENCIA--MENCHETA.) De Bilbao.

(Retrasado.) 23 (8 noche.) Los toros de Muruve han resultado buenos, matando nueve caballos.

De Santander. (Retrasado.) 23 (10 mañana.) Las cuatro compañías de América saludan al pueblo navarro al que no olvidarán.

(Retrasado.) 23 (4'25 tarde.) Esta mañana las compañías de América oyeron misa en la Catedral marchando luego al vapor.

De Zaragoza. (Retrasado.) 24 (9'25 mañana.) Las compañías expedicionarias de los regimientos de Galicia y Gerona han oído misa en el templo del Pilar para despedirse de la Virgen.

Desde anteayer circula el rumor de que se repartían hojas sediciosas. No quisé telegrafiar hasta ver si el rumor se confirmaba.

Terminada la misa el señor Arzobispo ha dictado una sentida plática á los expedicionarios.

Desde anteayer circula el rumor de que se repartían hojas sediciosas. No quisé telegrafiar hasta ver si el rumor se confirmaba.

Terminada la misa el señor Arzobispo ha dictado una sentida plática á los expedicionarios.

Desde anteayer circula el rumor de que se repartían hojas sediciosas. No quisé telegrafiar hasta ver si el rumor se confirmaba.

Terminada la misa el señor Arzobispo ha dictado una sentida plática á los expedicionarios.

Desde anteayer circula el rumor de que se repartían hojas sediciosas. No quisé telegrafiar hasta ver si el rumor se confirmaba.

Terminada la misa el señor Arzobispo ha dictado una sentida plática á los expedicionarios.

Desde anteayer circula el rumor de que se repartían hojas sediciosas. No quisé telegrafiar hasta ver si el rumor se confirmaba.

Terminada la misa el señor Arzobispo ha dictado una sentida plática á los expedicionarios.

dos expedicionarios para que éstos se negaran a marchar a Cuba.

Fondevila.

24 (11:7 mañana.)

Las autoridades redoblan la vigilancia para capturar a los propagadores de las hojas sediciosas.

Se han adoptado precauciones para evitar desórdenes en el momento de embarcar las tropas en la estación.

Fondevila.

24 (11:39 mañana.)

Casi todos los taberneros han recibido por el correo interior anónimos dirigidos a los parroquianos aconsejándoles se opongan a que las tropas marchen a Cuba.

Fondevila.

24 (11:48 mañana.)

Conducidos por la guardia civil llegaron anoche algunos soldados desertores que han sido capturados cuando se dirigían a Francia.

Dioses que han declarado que se les había facilitado ropa y dinero para desertar.

Fondevila.

24 (3:11 tarde.)

Acaba de partir para Barcelona el tren que conduce las compañías expedicionarias que marchan a Cuba: las cañales, la esplanada de la estación y los muelles estaban ocupados por gran gentío.

En la estación estaban todas las autoridades, los generales, los jefes, los oficiales de la guardia civil y las Corporaciones, &c. La despedida ha sido afectuosísima.

Las fuerzas expedicionarias con alegres semblantes y entusiastas adioses y agitación de pañuelos y vivas a Zaragoza y al Ejército han marchado con gran animación.

En las avenidas de la carrera hasta la estación estaban apostadas varias parejas de la guardia civil de caballería contra las que han protestado algunos soldados expedicionarios creyendo estaban puestas por temor a que ellos cometieran alguna deserción.

Fondevila.

24 (3:20 tarde.)

Ha ingresado en las prisiones militares un sujeto que fué detenido por la guardia civil de Egoa; iba guiando por el campo algunos soldados desertores de esta guarnición.

Súpese que el citado individuo es un agente filibustero por cuanto los desertores detenidos declaran que facilitó ropas y entregó diez duros a cada uno para desertar.

Fondevila.

Desde San Sebastian.

24 (3:40 tarde.)

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a don Florencio Noriega.

También se han concedido otras condecoraciones de menor importancia. Se ha firmado el ascenso a brigadier del coronel don José Lopez Amor. Se han concedido varias recompensas por méritos de guerra en Cuba.

El ministro de Marina ha sido autorizado para contratar con la casa Ansaldo la construcción de un acorazado.

Se ha promulgado una ley aplicando a los productos de Suiza, Suecia, Noruega, Países Bajos y Dinamarca los beneficios arancelarios que resultan de sus respectivos tratados.

El corresponsal.

24 (3:45 tarde.)

El ministro de España en Chile telegrafía dando cuenta de haberse abierto una suscripción patriótica por los españoles allí residentes encabezada con 4 000 libras esterlinas. La suscripción se destina a buques de guerra.

El corresponsal.

De Tolosa.

24 (5:30 tarde.)

El mercado ha estado concurrido haciéndose regulares transacciones, la ternera se ha vendido a 29 reales ralde, viejo 28, con tendencias a la baja.

El corresponsal.

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 24 (6 tarde.)

En el Congreso.

A primera hora un diputado catalán pidió el expediente relativo a la Compañía del teléfono interurbano con objeto de hacer algunas aclaraciones.

Después se han formulado algunas preguntas de escaso interés.

El diputado carlista I lorenz se lamenta de que los detenidos en Barcelona y Madrid se hallen en las prisiones militares, y censura a los gobernadores de las respectivas provincias.

El ministro de Fomento le ha contestado sincerando a las citadas autoridades y manifestando una vez más que los gobernadores de Madrid y Barcelona no se ha extralimitado en sus atribuciones.

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto referente al canal de Tamarit; y también han sido aprobadas las reformas de algunos artículos del Código de Comercio.

Un bando de Weyler.

«El Heraldo» de Madrid acaba de recibir un despacho particular de la Habana, en que el corresponsal del citado periódico dice que por conducto fidedigno y autorizado ha sabido que el general Weyler publicará dentro de unos días un importante bando mandando suspender en toda la isla la próxima zafra y recolección de café.

Esta grave medida obedece a que el general tiene noticias de que varios propietarios y hacendados de fincas rústicas han adquirido el compromiso de pagar determinada contribución a los insurrectos siempre que éstos les permitan efectuar la molienda y recolección.

La medida adoptada por el general Weyler puede parecer a algunos perjudicial a los intereses de los hacendados de la isla; pero el general en jefe está dispuesto a adoptarla para darles una lección y recordarlos que en Cuba los insurrectos no son la autoridad soberana.

Un combate.

Habana 24.—El general Bosch dice que por confidencia sabe que en el combate librado en Managua fué gravemente herido el titulado brigadier insurrecto Lora.

En la finca llamada «Gomez», en la provincia de la Habana, fuerza del batallón provincial ha

sorprendido a una numerosa partida insurrecta causándole 19 muertos.

Después de un vivo tiroteo, los rebeldes fueron dispersados. Entre los muertos que los insurrectos han dejado figuran el médico Vacalim y el abogado Vilson.

Nuestras tropas hicieron varios prisioneros.

El coronel Vallespi.

Un despacho particular de la Habana notifica que en Santiago de Cuba ha fallecido, víctima del cólera, el coronel Vallespi.

Proceso de filibusteros filipinos.

El juez del Distrito de Palacio ha sido nombrado para entender en el proceso que se instruye en Madrid con motivo de la conjuración descubierta en Filipinas y por la relación que puede tener con el centro filipino de Madrid.

D. Miguel Morayta.

Habíase dicho que hoy llegaría Morayta, pero no ha llegado. La familia dice que Morayta llegará mañana y que tan pronto llegue se propone presentarse a las autoridades para sincerarse de lo que él creyó una imputación.

Los detenidos continúan en la cárcel; es posible que esta noche se les tome declaración, y la detención se eleve a prisión; entonces se levantará la incomunicación.

Bolsa de Madrid.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

Table with columns for 'Día 22' and 'Día 24' showing various financial data like 'Deuda perpétua', 'Billetes de Cuba', etc.

En el correo se ha cotizado el 4 por 100 interior a 64'87 1/2.

En la Bolsa de París se ha cotizado el exterior español a 66'96, mercado firme.

POR TELEGRAFO

Enmiendas a la Tabacalera.

Madrid 24 (11 noche.)

En el Congreso se han desechado tres enmiendas presentadas al proyecto de arriendo de la Tabacalera, por los carlistas.

Los carlistas van cediendo, es decir, deponen la actitud de obstrucción en que se habían colocado.

Montero Rios.

Madrid 24 (11'5 noche)

Montero Rios, contestando a Cánovas y refiriéndose a las frases que pronunció diciendo que en el partido fusionista cada uno hacia lo que quería, manifiesta que hay ciertas cuestiones que no son puramente políticas y que en ellas, Sagasta permite que los fusionistas tengan su criterio, sosteniéndose al dar solución, a lo que su conciencia les dictare puesto que se trata de actos justos ó injustos, licitos ó ilícitos que no puede variarlos la voluntad de Sagasta.

Madrid 24 (11'10 noche.)

Dice Montero Rios que la minoría liberal se propone discutir cuanto revista algún interés y sobre todo el proyecto de concesión de auxilios a las compañías de ferro-carriles.

«Yo—continúa—por mi parte declaro que si para discutirlo todo es preciso no moverse del Senado, aquí me tendréis hasta Diciembre ó hasta Agosto de 1897; y tened en cuenta que no estoy comisionado para hacer esta declaración; hablo por cuenta propia; los demás senadores liberales sabrán si tienen fuerza de voluntad para hacer lo mismo.

Los senadores fusionistas muestran su conformidad con cuanto dice Montero Rios.

Madrid 24 (11'20 noche.)

A Montero Rios ha sorprendido que Sagasta haga las declaraciones a que se refiere Cánovas. «Acuerda del proyecto de concesión de auxilios a ferro-carriles—dice—nada me ha dicho Sagasta que esté en armonía con lo que manifiesta Cánovas. Tengo en mi poder una carta que recibí poco há y Sagasta me dice que le parece muy aceptable el propósito de presentar una enmienda al proyecto de empréstito; pero nada me dice de que cesemos de combatir el proyecto de concesión de auxilios. Aun más; para nada se acuerda de ferro-carriles.

ULTIMA HORA

Madrid 25 (1'5 madrugada).

Cánovas dice que Montero Rios no opina como su jefe; pues Sagasta en carta que ha escrito al Presidente del Consejo le llama «verdadero estadista» y le asegura que hará cuantos sacrificios sean necesarios para facilitarle la obtención de grandes recursos. Sagasta dice en la carta que desistirá de oponerse a el proyecto de concesión de auxilios a las Compañías de ferro-carriles.

ADVERTENCIA

Anoche a las once acudimos a la estación telefónica para conferenciar con nuestro corresponsal señor Mencheta.

Estábamos ya preparados en el locutorio cuando se nos manifestó que era de todo punto imposible celebrar la segunda Conferencia, porque, según aviso recibido de la estación telefónica de Madrid, había ocurrido en la línea una considerable avería.

Sentimos, pues, privar a nuestros lectores de la información telefónica de la segunda Conferencia, pues ya ven que la culpa no es nuestra.

EL ECO DE NAVARRA,

SE VENDE: EN SAN SEBASTIAN, librería de Viuda de Aramburu, Avenida, 10.

EN VITORIA, kiosko del Globo, Plaza de Bilbao.

EN BILBAO, don Ildelfonso Irala, Plaza Nueva.



Gran Tintoreria Moderna

DE GERVASIO SANMARTIN Calle Mayor, 46 y Sucursal, Pozo Blanco, 24, Pamplona.

Se tiñe toda clase de ropa, al vapor, por los últimos procedimientos más perfectos que se conocen.

Se lavan trajes y se tiñen lutos en 24 horas. Se quitan manchas en seco a toda clase de prendas y se blanquean vestidos de señora y niños.

Consulta a las enfermedades DE LOS OJOS

POR E. RUIZ (OCULISTA). Horas: de diez a una y de tres a cinco. Zapatería, núm. 42, 2.º 30-25

Mapas de Cuba.

Bonitos mapas de la isla de Cuba, en colores y fondo azul y de un metro de largo. Se venden en la imprenta de EL ECO DE NAVARRA por el infimo precio de 25 céntimos de peseta.

Baños de Tiermas.

(PROVINCIA DE ZARAGOZA.)

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Octubre. Aguas fuertemente cloruradas, sódicas, sulfurosas, termales (42 grados). Aconsejadas por todos los médicos para combatir las afecciones herpéticas, reumáticas, paralíticas, escrófulosas y sífilíticas en todos sus periodos. Especificas, para la curación de las lesiones orgánicas del centel circulatorio en sus primeros periodos; y en las neurosis de este órgano. Curación completa del artrismo en todas sus formas.

Fonda a la altura de la gran fama de que goza este balneario; de 10 a 20 reales la estancia. Telégrafo. Instalación completa. Coche diario de Jaca y Pamplona.

Para informes, dirigirse al Administrador don Mariano Barcos. Director Dr. M. Fernandez. 5 J—10 J—10 A—8 S. 33—24

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO.

EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. Sorteo vigésimo tercero de amortización.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo tercero sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Septiembre a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Ramba de Estudios N.º 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y seis bolas, en representación de las veinte y seis centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone el Real orden de 17 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 17.333 bolas sorteables, deducidas ya las 167 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 22 de Agosto de 1896.—El Secretario accidental, Gustavo Lleó.

Mucho ojo!

Si algun farmacéutico se fijó en el anuncio que publicó la «Ragion Médico-Farmacéutico vasco-navarra» en su último número acerca de la vacante de Farmacia de Mendavia, que no haga caso de ési le conviniere solicitarla; pues hay sobrados motivos para no reelegir al que actualmente la desempeña, quien no solo tiene a las autoridades en contra sino a casi todo el vecindario. 3-1

Primitiva Camisería

de Santo Domingo, número 19, Madrid B. Arvizu, Sucesor de Martinez.

Especialidad en camisas a la medida. Se hacen con vistas de hilo desde 6 pesetas en adelante remesas a provincias, precio fijo.

Nota. Bastanos para hacerlas, la medida de cuello y el importe adelantado. 30-23

La Agricola.

Sociedad anónima de seguros de ganados. Capital social: PESETAS 125.000.

Domicilio social: 78, Pellejerías, 78. Pamplona Director Gerente: D. Cayetano Lapoyla.

Esta Sociedad asegura la muerte ó inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse a la Direccion.

Se necesitan Representantes para la misma con buenas referencias. 15-14 (a)

Vacante de Médico.

Por dimisión del que lo desempeñaba, se halla vacante el partido médico de esta villa, con la dotación anual de 700 pesetas por las familias pobres, pagadas trimestralmente de fondos municipales, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Municipio. Además se halla establecida una comisión que se encarga de satisfacer al agraciado de la plaza y en el mes de Septiembre de cada año, por las familias acomodadas, la cantidad de mil seiscientos setenta y cinco pesetas. Los aspirantes deberán ser Doctores en Medicina y Cirujía ó Licenciados, y presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe en término de 30 días, cuyo plazo terminará el día 16 de Septiembre.

Gallipienzo 17 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Estéban Mateo. 2-1

Arriendo de corralizas.

El que quiera tomar en arriendo las hierbas de la corraliza del Oteado, y la mitad de la de las Carretas; ambas confrontantes, sitas en la jurisdicción de Lodosa, y en las que pueden pastar en el año 500 y 250 cabezas de ganado lanar respectivamente, puede dirigirse a don Tomás Flamari-que, vecino de dicha villa, quien exhibirá el pliego de condiciones del arriendo, que tendrá lugar en su casa-habitación el día 7 del próximo Septiembre; advirtiéndose que en el término de las corralizas hay corrales bien acondicionados para cubilar el ganado, y agua muy abundante, el Ebro. 4-1

Hay aparatos

para alumbrado de venta, propios para Casinos y particulares. Dirigirse: Constitución, 21, Café del Suizo (antes Lardely). 6-1

Arriendo

Se arrienda una hermosa habitación con tienda y sitio para juego de bochas. Dirigirse para informes al administrador Venancio Ojer, calle San Francisco, número 11, 1.º 3-1 p.

Venta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa-venta señalada con el número 15, con tres fincas rústicas enclavadas en jurisdicción del lugar de Guelbenzu, valle de Odieta. La subasta tendrá lugar a las doce del día 29 del mes actual en la Notaría del Licenciado don Juan Migué Astiz, en Pamplona, donde estarán de manifiesto la titulación y pliego de condiciones. 23 23 25 26 4-3

Arriendo de habitación.

Se arrienda la 1.ª habitación de la casa número 16 de la calle de Lindachiqua; está entarimada, empapelada y bajo una llave. Informarán de su precio en la tienda de la misma casa. 4-4 p.

Colegio de San Luis Gonzaga

Paseo de Valencia, número 15, PAMPLONA.

Admitense internos y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza, instrucción mercantil y preparación para carreras militares por una módica pensión y reducidos honorarios; teniendo matrícula abierta todo el año, y especialmente en el mes de Septiembre.

Dentro del Colegio, afectas a ésta é independientes entre sí, hay dos Academias especiales, una de 2.ª enseñanza a cargo de cuatro reputados profesores, y otra Preparatoria militar, dirigida por dos ilustrados Capitanes de Artillería.

Para más detalles dirigirse al que suscribe, Director del Colegio.—Joaquín Echarte y Pérez. 15 18 21 25 28 30 A 4 8 11 13 14 18 S 12-5

Nodriz

Hace falta una para casa de los padres de la criatura. Darán razon Eslava, 4, 3.º 3-3 p

Agencia de vapores

para Montevideo y Buenos Aires. Pasajes en 3.ª clase a precios muy arreglados con siete salidas mencionadas del puerto de Burdeos: para más detalles escribir a don Isidro Escribano, Tolosa (Guizpúcoa). 15-3

Se arriendan

por cuatro, seis u ocho años ciento sesenta robadas de tierra blanca con su casa y cuadras suficientes en el lugar y término de Zabal, jurisdicción Municipal del valle de Yerri, propias de don Nazario Goicoechea, vecino y propietario de Ugar en el referido valle; el que quiera enterarse y hacer proposiciones se verá con dicho señor en Ugar, advirtiéndose que la mitad de la tierra poco más ó menos puede principiar a trabajar y sembrarse desde la fecha y la otra mitad desde el 15 de Agosto del año 1897. De la casa se podrá disponer cuando convengan el arrendador y el rrendatario. 4-4

Cubas

El fabricante de cuberías don Lorenzo Ortiz, de Aolz (Navarra), participa é su numerosa clientela que tiene fabricadas cubas y tinos de todas medidas, siendo la construcción con madera de 1.ª y con los mejores adelantos que se conocen hasta el día. 15-4

Panaderia Pamplonesa

DE VIUDA DE ALZUGARAY.

Se recibe trigo en equivalencia de pan.—Valencia, núm. 33, planta baja. 12-9

Oficiales de zapatero.

Se precisan en la fábrica de calzado de los señores C. Valet y C.ª Navas de Tolosa, 25, planta baja, X 5-4

Venta de cinco becerros.

El Ayuntamiento de la ciudad de Viana, trata de vender cinco becerros de su ganadería, de dos yerbas y acreditada bravura. Los que tengan interés en adquirirlos juntos ó separadamente, pueden dirigirse a dicha Corporación. 3-3 (a)

Imp. de «El Eco de Navarra.»

# SERVICIOS



DE LA  
**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Salidas del mes de Agosto

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Santander el vapor «Montevideo» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Santo Domingo» Línea de Filipinas.—El día 15 de Barcelona el vapor «Isia de Mindanao» para Port-Said, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El día 15 de Septiembre de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para Aden, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».

Servicios de África.—Línea de Marruecos; el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10—1 )

# FUMADORES.

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico, papel de fumar

**El monumento á los Fueros de Navarra**

marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Josep Bardou et fils de Perpignan Engomado y sin engomar.

Propietario: Carlos Puigamao, calle Zurbano, número 3—Barcelona.  
Depositario: D. Martín Galan, calle de Zapatería, 48—Pamplona.

30—9 im

## TRES CLASES DE AGUAS MINERALES

1.ª Sulfurado sódica, muy nitrogenada; temperatura: 24 oc.—Especial para las afecciones del aparato respiratorio, como corizas, catarros nato faringeos, faringitis glandulares, laringitis catarrales y espedificas, bronquitis y procesos pulmonares de origen inflamatorio, ya procedan del herpetismo, escrofulismo, artrismo, sífilis y tubérculo.

2.ª Clorurado sódica bicarbonatada litínica; temperatura: 24 oc.—Especialización: para neurosis gástricas y catarro gástrico con hiperclorhidria, infarto hepático, cálculos biliares, diabetes, diatesis urica y cistitis catarrales crónicas.

3.ª Clorurado sódica-magnésica y litínica, sulfatado sódica cálcica, bicarbonatada, alcalina débil; temperatura: 16 oc.—

BALNEARIO DE BETELU

Purgante suave ó laxante, cura sin producir molestias la constipacion pertinaz del vientre, los desarreglos del estómago é intestinos, las enfermedades del hígado y bazo, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial, 15 de Junio á 30 de Septiembre. Establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Grandes reformas.

Dirección médica á cargo de los doctores Enriquez y Botella.  
Correo, Telégrafo y Capilla.  
Servicio de coches á las estaciones de Tolosa y de Irún.  
Detalles y pedidos de habitaciones, dirigirse á D. J. Vicente Balda, BETELU (Navarra).

10—6 s

## Sociedad General de Transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Agosto de 1896

### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Baldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### ESPAÑE

### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Baldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Agosto el vapor *Aquitaine* y el día 26 de Agosto el vapor *Les Alpes*

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

### CYCLOS IMPERATOR



DUGOUR Y C. Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, París

Velocipetos de precisión 1896. Sobresobios neumáticos. Catálogos ilustrados. gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

# LA CATALANA

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuer los reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 86 3.º donde se admiten seguros á todas las clases de principal, Sebastian Gastearena y Aguirre.

## NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franck son el mejor depilatorio instantáneo é inf. libe conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.

Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.

# L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15 rue de la Banque.  
—Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación—

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1895.

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas		9.635.000
Primas á recibir		75.183.878
<b>Total de garantías</b>		<b>94.818.878</b>

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1895 pesetas 15.559.869.308  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 202.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita é demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en casode siniestro.

Los sesenta y ocho años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva, 20, 3.º 15 15 m

# PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las verdaderas Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

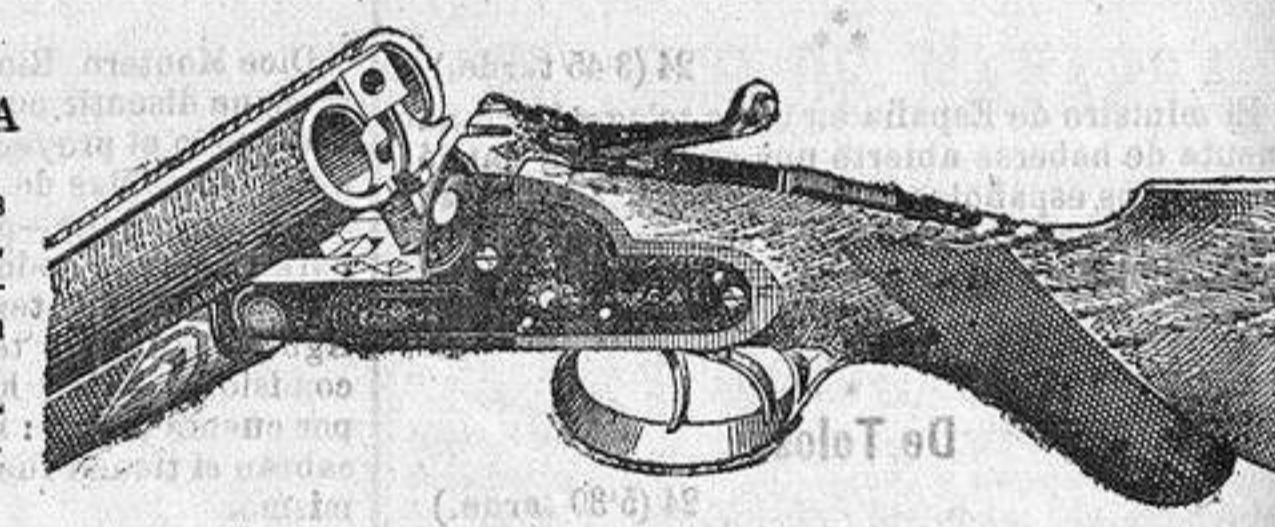
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## EDUARDO SCHILLING

Fabricacion mecánica de armas de fuego,  
San Martin de Provencals---Barcelona.

JABALI MARCA REGISTRADA

Especialidad: Escopetas de caza percusion central.  
—Escopetas sin gatillos.—  
Compien en calidad con las mejores marcas del extranjero.—Ajuste perfecto.—Seguridad absoluta.—Precios ventajosos.



Depósito y venta en Pamplona: Armería de Gorostiza. 6

## PEUGEOT



Se han recibido los nuevos modelos de la marca PEUGEOT que son las únicas que no llevan absolutamente ninguna pieza de fundicion y están garantizadas contra cualquier vicio de construcción.

Representante en Pamplona, Cándido Munárriz, conserje del «Veloz Club Pamplonés».

Remite catálogo gratis á quien lo pida, y se hacen toda clase de reparaciones por difíciles que sean; se venden accesorios para las mismas.

Cándido Munárriz—«Veloz Club Pamplonés» 1

## "LA PETITE GIRONDE"

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'75 pesetas; al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, San Sebastian.

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS EL UNGÜENTO

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones é intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



es el solo remedio seguro para males de piernas, lagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London.  
Y vendidos por todas boticarias del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería 21.